

## **ENVEJECIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN Y CASTILLA-LA MANCHA. UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

**María Rosario OLMO GASCON**  
**Francisco de los COBOS ARTEAGA**  
**Universidad de Castilla-La Mancha**

El envejecimiento demográfico de los países industrializados es un proceso en acelerada progresión. Sus causas son múltiples: el descenso de las tasas de natalidad y mortalidad, el aumento de la esperanza de vida y, en algunas regiones, por el retorno de emigrantes. En consecuencia, las actuales pirámides de edad plantean a corto plazo importantes retos en los ámbitos económicos, sociales, políticos y sanitarios.

Castilla y León y Castilla-La Mancha, en sus poblaciones, tienen características similares: escasos habitantes, regresión demográfica en amplias zonas, débil densidad, núcleos dispersos, ciudadanos envejecidos, retorno de emigrantes, fuerte atracción de otras comunidades.

Nuestro trabajo tiene por objeto comparar ambas regiones, desde el análisis de las proyecciones demográficas, para ofrecer una perspectiva de los recursos a asignar a la población anciana.

Para tal cometido, recurriremos a las fuentes estadísticas tradicionales, la documentación específica de cada comunidad, los estudios aplicados y diversas referencias sobre el envejecimiento.

Junto al análisis demográfico clásico, finalmente, se apuntan ciertas hipótesis sobre el impacto de las nuevas migraciones, las tecnologías de la información, las infraestructuras, el posible establecimiento de comarcas, la dinamización de los espacios rurales y la fiscalidad autonómica.

### **1.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA POBLACIÓN**

El envejecimiento demográfico surge como producto de dos elementos principales. Por una parte, el descenso de la natalidad motiva la reducción del porcentaje de los efectivos menores de 15 años -envejecimiento por la base de la pirámide- y completa el proceso, el incremento de la esperanza de vida -envejecimiento por la cúspide<sup>1</sup>. Los

---

<sup>1</sup>.- J.A. FAUSTINO CORDÓN (dir), Proyecciones de población y de hogares de la Comunidad de Madrid, 1996-2011, Madrid, Instituto de Estadística Comunidad de Madrid, Madrid, 1998.

citados factores se acentúan en nuestro país por la limitada y avanzada edad de procreación, como consecuencia de la difícil búsqueda de seguridad antes de establecer un hogar.

La población no se distribuye de modo aleatorio, y en el centro peninsular dos factores añadidos realzan el impacto de la ancianidad. Inicialmente el retorno de emigrantes, que buscan recuperar sus afectos primeros, altera la distribución de las edades. En otro orden, si acercamos nuestra mirada a la tipología de asentamientos, en oposición a estimar los territorios como un todo homogéneo, podemos contemplar que en los espacios rurales se manifiesta la edad avanzada de forma extrema<sup>2</sup>.

Estas circunstancias determinan que, en las próximas décadas, el número de personas mayores de nuestras regiones aumentará de manera substancial y, por el contrario, el grupo potencialmente reemplazador entre 15 y 30 años tenderá a disminuir en términos tanto absolutos como relativos<sup>3</sup>. Pero ya, en este momento, el envejecimiento suscita un complejo debate sobre las pirámides de edad, que plantea importantes retos en los ámbitos económicos, sociales, políticos y sanitarios.

Las políticas de ordenación del territorio remiten a la distribución de los habitantes y a cómo deben asignarse recursos a los mismos. Este trabajo intenta mostrar algunos de los problemas y soluciones que se manejan en estas comunidades respecto al envejecimiento en el contexto de la población, con la advertencia que dentro de una misma demarcación administrativa podemos asistir a una diversidad de áreas geográficas y económicas, que exigen investigaciones más detalladas que exceden los límites del presente trabajo.

Con las limitaciones de las hipótesis apuntadas y de las propuestas que se aventuran, los estudios sobre los ancianos pretenden ser tanto análisis científicos como ensayos. Todavía algunos problemas permanecen insuficientemente definidos y requieren el riesgo de la imaginación para no reiterar juicios estereotipados. Sirvan las siguientes ideas, para ampliar el debate sobre un tema acuciante, que precisa el compromiso de éste y otros foros de discusión científica.

## 2.- LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN Y CASTILLA-LA MANCHA

La población máxima en nuestras comunidades se registra en 1950. A partir de este momento, decaen en sus habitantes y en su peso demográfico con relación al resto de España. Junto al éxodo a los focos industriales y administrativos, los individuos comienzan

---

<sup>2</sup>.- M.J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "Desarticulación del mundo rural: El envejecimiento en Castilla y León", En Estudios Geográficos, nº 58, 1997, pp. 59-76.

<sup>3</sup>.- Así se destaca en CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, II 22/97 Informe a Iniciativa Propia sobre la Población en el Desarrollo en Castilla y León.

a ocupar localidades de tipo medio, iniciándose el declive de las entidades menores. Estas migraciones a las que continuamos asistiendo, aunque con menor virulencia que en décadas anteriores, suponen la aparición de importantes puntos de “vacío demográfico”.

**Tabla 1. Evolución de la población (1950-1998)**

¡Error! Marcador no definido. Año	Población CYL	Índice	Porcentaje España	Población CLM	Índice	Porcentaje España
1950	2.864.378	100	10,2	2.030.598	100	7,2
1960	2.848.352	99,4	9,3	1.975.539	97,2	6,4
1970	2.623.196	91,6	7,7	1.706.367	84,0	5,0
1981	2.577.105	90,0	6,8	1.628.005	80,1	4,3
1991	2.562.892	89,5	6,5	1.651.833	81,3	4,2
1998	2.508.496	86,7	6,2	1.716.152	84,5	4,3

Fuente: INE y elaboración propia.

A la luz de los anteriores datos, mientras que Castilla-La Mancha inicia desde 1991 una pequeña recuperación, los territorios del norte continúan descendiendo. Sin embargo, más allá de enumerar el potencial demográfico, nos interesa cómo están distribuidos los habitantes. En ambas comunidades, el elevado número de entidades y ayuntamientos distorsiona la ordenación del espacio. Respecto al total del país, Castilla y León reúne el 47,56% de la población localizada en pueblos rurales extremos (municipios de menos de 101 habitantes) y Castilla-La Mancha suma el 19,01. Estos vecinos se ubican en los márgenes montañosos, mientras que las zonas centrales de meseta agrupan las localidades más populosas. A partir de los 2.000 habitantes, se considera que los municipios pueden alcanzar un grado de bienestar material aceptable; pero, en todo caso, la población urbana se mantiene a muchos puntos de la media del país.

**Tabla 2. Distribución de la población**

	P. rural - 2.001	P. semiurbana (2.001-10.000)	P. urbana (+10.000)
Total	7,55	16,73	75,72
Castilla y León	30,23	15,81	53,96
Castilla-La Mancha	20,39	32,30	47,31

Fuente: INE y elaboración propia.

Durante los últimos años, con las administraciones autonómicas, hemos accedido a facilidades antes no disponibles. Las nuevas competencias a gestionar, como la

universalización de la sanidad (en muchas provincias el primer centro de trabajo es el hospital), la enseñanza universitaria o la aparición de grandes superficies comerciales, han permitido establecer técnicos de prestaciones y sostener la población demandante de servicios.

Pero las enumeradas facilidades, por el reducido tamaño de algunas ciudades, no son aún suficientes. En esta dirección podemos suponer, que las cabezas provinciales apreciarán estancamiento e incluso retrocederán por el replanteo de ciertas funciones. Sirva como ejemplo de la precedente hipótesis, aunque no es el único factor explicativo, la disminución demográfica del conjunto de las capitales castellano y leonesas. Entre las renovaciones padronales de 1996 a 1998 sufrieron un decremento de 5.207 habitantes, un -0,5% en valores relativos; experimentando cifras negativas: León -5.433 (-3,7%); Burgos -1.172 (-0,7%), Salamanca -768 (-0,5%) y Segovia -275 (-0,5%). Asimismo, a través de la última década, las ciudades de Castilla-La Mancha presentan series irregulares, con notables fluctuaciones en la población. Aunque en el período analizado, es Guadalajara la única capital que ha perdido 2.669 habitantes (-3,1%)<sup>4</sup>.

En resumen, a grandes rasgos, Castilla y León y Castilla-La Mancha manifiestan características demográficas similares: escasos habitantes, regresión en amplias zonas, débil densidad, núcleos dispersos, ciudadanos envejecidos, retornos de emigrantes y fuerte atracción de otras regiones<sup>5</sup>.

### 3.- EL FUTURO DE LAS MUJERES Y DE LAS COMUNIDADES

En la actualidad se manifiesta optimismo en la recuperación demográfica, porque las cohortes más numerosas se localizan entre 1965 y 1976 y, en consecuencia, los nacimientos supuestamente tienen que ascender. Sin embargo, los niveles de fecundidad todavía son muy bajos. En la medida que han ido modificándose el estatus y el rol de la mujer en la sociedad, se han abierto nuevas opciones ante la vida, que ahora no necesariamente pasan por el antiguo modelo de construir un hogar y tener hijos. Estos cambios han condicionado en parte el descenso del número de nacimientos, pero también la distribución de las mujeres en los territorios y, por tanto, las posibilidades de recuperación demográfica de algunas zonas.

Nuestras regiones se caracterizan tanto por su ínfima tasa de mujeres activas, como por el elevado número de mujeres paradas y demandantes de primer empleo. Pese a

---

<sup>4</sup>.- Fuente: INE, Padrón 1996 y Renovación padronal 1998.

<sup>5</sup>.- No son una novedad los análisis sobre ambas regiones, que han señalado sus problemas comunes; por ejemplo, véase: A. GARCÍA BALLESTEROS, "Emigración y envejecimiento de la población rural de ambas Castillas". Revista Internacional de Sociología, nº 34, 1980, pp. 333-344. También consúltese la aportación de Enrique Clemente Cubillas, capítulo primero, en la obra A. CABO y F. MANERO, Geografía de Castilla y León. Tomo 7. La articulación del territorio. Ámbito, Valladolid, 1987.

todos sus esfuerzos, para obtener cualificaciones, su ámbito de trabajo es limitado e inferior<sup>6</sup>. Las jóvenes rurales con mayor formación tendrán que seguir emigrando, ya que cuanto menor es el pueblo, las posibilidades de empleo se reducen más. Quienes no alcanzan las cualificaciones de prestigio, desempeñan puestos de la clase de servicios; es decir, hostelería, comercio, administración y salud, y se ubicarán en los lugares que les ofrezcan estos empleos. El resultado de la formación desigual, determina que en las zonas rurales permanecerán pocas mujeres jóvenes y las posibilidades de recuperar los territorios serán escasas<sup>7</sup>.

Con objeto de reducir estas desigualdades deben abrirse nuevas vías que favorezcan, por un lado, la permanencia de las mujeres en sus lugares de origen y, por otro, la recuperación de las poblaciones. Para ello es imprescindible superar ciertos prejuicios de los empleadores y asumir costes en formación de las mujeres en los sectores agrícola e industrial; potenciando además la calidad de vida en estas zonas con el impulso de nuevas prestaciones (sanidad, educación y trabajo social). Estas medidas fijarán un grupo de jóvenes que permitirán, de alguna manera, mantener y rejuvenecer los territorios.

En cuanto a alcanzar niveles de fecundidad suficientes; en este tema, la mujer no es la única involucrada. Son muchos los factores que inciden en este punto y sería muy complejo su tratamiento. En todo caso, propongamos algunas líneas de reflexión, que a nuestro juicio, mitigarían el problema. La familia sigue percibiéndose como fuente de aprobación social y gratificaciones personales, pero a su vez tener hijos no constituye en estos momentos una necesidad para la pareja. Se anteponen criterios de comodidad física y emocional, de adquisición de bienes (vivienda, coche, vacaciones...) y de desarrollo profesional. En otros términos, procrear supone un nuevo tipo de coste. Mientras los gastos de tener hijos superen a sus ventajas, el tamaño de la familia seguirá disminuyendo. Por tanto, son necesarias facilidades laborales, protecciones sociales e incentivos económicos. No podemos concluir este apartado sin reivindicar en nuestras regiones, una política activa de compensación social e igualdad de oportunidades.

#### 4.- EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y LOS DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES

Después de asistir a las grandes migraciones del éxodo rural-urbano de los 50-70,

---

<sup>6</sup>.- Estos problemas de las mujeres meridionales, acentuados en nuestras comunidades, son descritos por: A. CABRÉ PLA, "Demografía i genere: especificitats de l'Europa del sud". En Documents d'anàlisi geogràfica, nº 26, 1995, pp. 277-281.

<sup>7</sup>.- Véase: O. UÑA JUÁREZ; J.M<sup>a</sup> BLEDA GARCÍA y F. CENTELLES BOLOS, La mujer en Castilla-La Mancha. Un estudio sociológico. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999. Sobre las cualificaciones y las posibilidades de acceso al mercado laboral del "segundo sexo": F. COBOS y M.R. OLMO, "La estratificación social en la Universidad. Diagnóstico y alternativas". En L. MORA GONZÁLEZ; P.C. CERRILLO TORREMOCHA y C.J. MARTÍNEZ SORIA (eds), En el fluir del tiempo. Estudios en homenaje a M<sup>a</sup> Esther Martínez López, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 299-307.

en el presente la corrección de las desigualdades territoriales se realiza, en gran medida, a través de desplazamientos temporales. La actual búsqueda de trabajo, servicios (administrativos, sanitarios, educativos, comerciales y de ocio) y segunda vivienda, cuestiona radicalmente el concepto de residencia. Ahora, por encima del lugar de empadronamiento, tiene más sentido hablar de individuos que para satisfacer sus necesidades acceden durante un cierto tiempo a otros territorios<sup>8</sup>.

Tales movimientos significan una doble imputación de costes: los asumidos por los grupos familiares y, por otra parte, los que repercuten en las comunidades acogedoras. Siempre los desplazamientos se plantean como un intercambio, en el cual las partes invierten y reciben contraprestaciones y, por supuesto, las personas cuando llevan a cabo movimientos evalúan sus costes económicos y temporales como positivos. Sin embargo, las administraciones locales no siempre perciben, a su juicio, aportaciones suficientes por los esfuerzos prestados. Analicemos a continuación, dos procesos que implican transferencias de poblaciones y recursos en nuestras Comunidades.

#### 4.1.- La segunda vivienda

Un rasgo común de nuestras regiones es su liderazgo en vivienda secundaria, mantienen más de un 20%. Las causas apuntan al deseo de los emigrantes de mantener su hogar original o al acceso de habitantes limítrofes a los recursos ecológicos<sup>9</sup>. El fenómeno de la segunda vivienda supone una serie de usos en los fines de semana y períodos vacacionales. De este modo, la estacionalidad puede percibirse como generadora de bienes hosteleros, comerciales y de rehabilitación de las viviendas; no obstante, debe contrapesarse que, para atender a estos desplazados se requieren dotaciones estables (agua, electricidad, telefonía...) y temporales (asistencia sanitaria y social), cuyos costes deben ser asumidos por las administraciones receptoras para individuos no contribuyentes. Convendría evaluar, en futuros estudios, si las actividades y empleos temporales, los impuestos y la reinversión de ingresos generados, permiten compensar a las entidades acogedoras de poblaciones flotantes<sup>10</sup>.

Unida a la precedente interpretación, debemos hacer otra lectura. Por encima de

---

<sup>8</sup>- B. GARCÍA SANZ, (coor), El envejecimiento en el mundo rural: Problemas y soluciones, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1997.

<sup>9</sup>- J. CAVERO ÁLVAREZ y J.L. ROJO GARCÍA, "La construcción en Castilla y León". En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 167-203.

<sup>10</sup>- En el caso de Castilla y León, sobre este fenómeno hay dos opiniones, la de García Sanz, evidentemente optimista, y la de López Trigal, que manifiesta algunas objeciones. Véase: B. GARCÍA SANZ, La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid, 1998. y L. LÓPEZ TRIGAL e I. PRIETO SARRO, "Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León". En Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, nº 1, 1999, pp. 87-101.

los actuales límites administrativos, los habitantes del centro han mantenido continuos intercambios económicos y culturales. Los cercanos viajes, en búsqueda de satisfacer necesidades, han permitido el mantenimiento de casas y han fijado poblaciones. En un proceso inverso, los solicitantes de entornos naturales, por su proximidad, sostienen el espacio rural. En otros términos, si la emigración de las regiones castellanas se hubiese dirigido a puntos más lejanos, el despoblamiento tendría mayor incidencia.

#### 4.2.- El “efecto frontera”

Además de las segundas viviendas, Castilla-La Mancha se ha beneficiado del “efecto frontera” con Madrid. Merced a las ayudas de la CEE, el área industrial de la zona metropolitana comienza a desplazarse por el corredor del Henares a la provincia de Guadalajara y a un cinturón por el sur que comprendería el trazado de la carretera nacional 400 desde Tarancón a Aranjuez, con el añadido de la isla de Seseña y el polígono Illescas-Toledo-Torrijos-Talavera. No es ajeno a este efecto el reciente asentamiento de grandes empresas como *Airtel*, *CASA*, *La Casera*, *Lagarto*, *Mahou* o *Navidul*. Cuando se realizan estudios de la región, estos logros distorsionan las cifras totales de Castilla-La Mancha y presentan a Guadalajara como la provincia más dinámica, cuando su desarrollo sólo se manifiesta en dos decenas de kilómetros lineales. Con frecuencia “el efecto frontera” oculta, en algunos análisis, la regresión de extensas zonas de la comunidad y encubre el gran contingente de trabajadores castellano-manchegos que se desplaza diaria o semanalmente en busca de trabajo y servicios a otras regiones<sup>11</sup>.

Este “efecto frontera”, en un futuro cercano, previsiblemente se difundirá a Castilla y León. De la expansión de empresas localizadas en la urbe madrileña podrán beneficiarse Ávila y Segovia, por las nuevas autopistas y, en la segunda ciudad, asimismo impactará el tren de alta velocidad. Finalmente, también gracias al ferrocarril, el Parque Tecnológico de Boecillo y el aeropuerto de Valladolid se verán favorecidos por la nueva proximidad a Madrid.

### 5.- EL ENVEJECIMIENTO Y LA DEPENDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN Y CASTILLA-LA MANCHA

Hemos advertido que el presente estudio se limita a examinar los datos globales de nuestras comunidades, mientras que un análisis pormenorizado de las poblaciones debería diferenciar los distintos tipos de asentamientos. Así buen número de autores, que trabajan con datos comarcales, definen gran parte de los territorios rurales por su “atonía

---

<sup>11</sup>.- Análisis más pormenorizados del “efecto frontera” se demandan en J.S. GARCÍA MARCHANTE, y M<sup>a</sup>C. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “La evolución de la población de Castilla-La Mancha en el siglo XX”. En L. MORA GONZÁLEZ; P.C. CERRILLO, y C.J. MARTÍNEZ SORIA (eds), En el fluir del tiempo (Estudios en homenaje a M<sup>a</sup> Esther Martínez López, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 481-501.

demográfica”, caracterizada por ínfimos nacimientos y escasas muertes (consecuencia del incremento de la esperanza de vida), con el aviso que la tasa de mortalidad aumentará progresivamente por el envejecimiento de las poblaciones.

Si examinamos las siguientes cifras, podemos comprobar que, en ambas regiones, el porcentaje de habitantes mayores de 64 años supera la media nacional. Sus casos extremos se localizan en Cuenca, Soria y Zamora; pero, cuando acudimos a estudios más cercanos, los datos de algunas comarcas son aún más preocupantes<sup>12</sup>.

**Tabla 3. Porcentaje de población de 65 años y más**

	Porcentaje 65 y más		Porcentaje 65 y más
Castilla y León	20,38	Castilla-La Mancha	18,61
Ávila	23,46	Albacete	16,50
Burgos	19,66	Ciudad Real	18,04
León	20,80	Cuenca	23,09
Palencia	20,82	Guadalajara	20,38
Salamanca	20,80	Toledo	18,31
Segovia	21,79		
Soria	25,34		
Valladolid	15,40		
Zamora	25,46		
España	15,62		

Fuente: INE Renovación Padrón 1996 y elaboración propia.

A partir de los setenta y cinco años, aumenta la morbilidad crónica, haciéndose más patente la dependencia. Es más difícil la asistencia a domicilio y, en muchas ocasiones, la incapacidad supone el internamiento o prolongados cuidados familiares. En estas situaciones, el reducido apoyo institucional, motiva que la familia tenga que asumir los costes de una residencia o que el cuidado de su mayores altere profundamente su ritmo de vida.

Para conocer las provincias que plantean mayores retos en la atención a los

<sup>12</sup>.- Hay un trabajo modélico en el tratamiento de las comarcas: J. GARCÍA FERNÁNDEZ, Del movimiento natural de población en Castilla y León. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996. En el caso de Castilla-La Mancha hay excelentes estudios, pero algo obsoletos; consúltese: D. SÁNCHEZ ORTEGA, Campo y sociedad en La Mancha Oriental: tierra, historia y cultura en el paisaje de los Llanos. Diputación Provincial de Albacete, Albacete, 1996. J.S. GARCÍA MARCHANTE, “La estructura demográfica de la provincia de Cuenca en la década de los ochenta. La tercera edad”. En Revista de la U.N.E.D. de Cuenca nº 4, 1991, pp. 9-20. F. DÍAZ MARTÍNEZ, Demografía de la provincia de Albacete, bases para una planificación económica. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1990. M. PANADERO MOYA, “El proceso de despoblamiento en la montaña periférica de la submeseta meridional española: (Sierra de Alcaraz y Segura)”. En Anales del Centro de la U.N.E.D. de Albacete, nº 6, 1984, pp. 258-293.



ancianos, utilizaremos un indicador ponderado: el “Índice de sobrevejecimiento” o cociente entre mayores de 75 y mayores de 65 multiplicado por 100.

**Tabla 4. Índice de sobrevejecimiento**

	Sobrevejecimiento		Sobrevejecimiento
Castilla y León	42,76	Castilla-La Mancha	40,82
Ávila	43,68	Albacete	38,92
Burgos	42,05	Ciudad Real	39,63
León	41,09	Cuenca	42,17
Palencia	42,34	Guadalajara	44,24
Salamanca	44,23	Toledo	41,26
Segovia	43,46		
Soria	46,96		
Valladolid	41,42		
Zamora	44,25		
España	40,54		

Fuente: INE Renovación Padrón 1996 y elaboración propia.

Castilla y León destaca en el sobrevejecimiento, situación que precisa mayor esfuerzo por las familias e instituciones. Nuevamente, Soria y Zamora muestran los índices más preocupantes. Asimismo, para una posible recuperación poblacional debemos contar con las cohortes jóvenes y, una vez más, las citadas provincias manifiestan cifras insuficientes; sólo un 12,95% de sus habitantes es menor de 15 años.

#### 5.1.- Una aproximación a los costes-beneficios de la ancianidad

Los últimos apuntes precisan que abordemos el tema de la población considerada dependiente. Ésta se compone de la suma de quienes no pueden acceder al mercado laboral por falta de edad y de aquellos excluidos por haber superado los años apreciados como fértiles para el trabajo. Dependientes son todos los no potencialmente ocupados y que requieren del apoyo social de los que pueden contribuir.

En los costes sobre la dependencia influyen tres variables. Su elemento principal, es la base demográfica o número de individuos en situación de recibir prestaciones. En otro orden de cosas, la cantidad y calidad de los recursos ofrecidos. Y, finalmente, la ampliación geográfica de la cobertura que permite acercar los servicios; la cercanía supone mayores costes a asumir por las administraciones y menores por los individuos.

Señalemos que, en las políticas aplicadas a los territorios, los recursos deben distribuirse de acuerdo a criterios de prioridad. Se dedican inversiones a los que aportarán futuras utilidades o, para evitar acusadas descompensaciones sociales. Como en una etapa más del ciclo vital, los ancianos adquieren y pierden hábitos sociales. Conforme se avanza en edad crece la necesidad del apoyo de los otros, pero el relato de esta experiencia no debería limitarse al grupo de los mayores. Todas las personas soportan situaciones en las

que buscan ayuda por parte de los demás. Por ejemplo, las inversiones en juventud - enseñanza, inserción laboral, deporte, tarjetas de viajes y consumo, etc.-, se legitiman fácilmente: son los reproductores de la sociedad. En cambio, los fondos dedicados al cuidado de los ancianos no parecen tener retorno, provocan un déficit. Se considera que abstraen recursos al sistema; perciben pensiones por su anterior trabajo, gastan prestaciones sanitarias y farmacológicas y, si se desea mejorar su calidad de vida, precisan beneficios sociales. Sin embargo, estímorese que los mayores, en una sociedad de servicios, pueden producir riqueza por su elevada demanda de cooperación y por las necesarias compensaciones para no desequilibrar los territorios. No podemos olvidar que los ancianos se encuentran inmersos en la sociedad y, por tanto, ésta debe dar una respuesta solidaria a sus necesidades.

La tasa de dependencia de estas regiones, o suma de la población menor de 15 y mayor o igual de 65 dividida por los no comprendidos en estos grupos y multiplicada por cien, está por encima de la media nacional. En el caso de Castilla-La Mancha, la diferencia es superior en más de diez puntos. Pero los problemas son desiguales, la meseta norte requiere inversiones en el cuidado de sus mayores y la sur pide confianza para sus jóvenes. Signifiquemos, en todo caso, la continuidad de tres provincias Cuenca, Soria y Zamora, presentando altísima subordinación en sus poblaciones.

**Tabla 5. Tasa de dependencia**

	Tasa dependencia		Tasa dependencia
Castilla y León	51,76	Castilla-La Mancha	56,49
Ávila	60,35	Albacete	53,30
Burgos	49,94	Ciudad Real	57,18
León	52,39	Cuenca	62,17
Palencia	53,65	Guadalajara	55,88
Salamanca	53,30	Toledo	56,20
Segovia	56,05		
Soria	62,04		
Valladolid	41,12		
Zamora	62,36		
España	46,30		

Fuente: INE Renovación Padrón 1996 y elaboración propia.

## 6.- PROPUESTAS DE POLÍTICAS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

En la atención a los mayores, inquieta la actuación del sistema de salud, privilegiando los procesos mórbidos agudos sobre los cuidados crónicos y el desarrollo de la calidad de vida. También, precisemos que, a diferencia de los servicios a los jóvenes, prestados por captación (escuela obligatoria y ayudas activas en su inserción laboral), la asistencia geriátrica es a demanda de los interesados.

Junto a las anteriores apreciaciones, el modelo de financiación sanitaria para el

período 1998-2001, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, continúa asignando sus fondos en función del número de habitantes protegidos<sup>13</sup>. Todavía, sobre este criterio tan primario, no es contemplada la ruralidad, la dispersión o la edad de los pobladores. Así, como producto de esta política y respecto a otras autonomías, reconocemos un déficit en infraestructuras y equipamientos sanitarios.

Estas y otras actuaciones estatales pueden ser reorientadas en las comunidades, mediante políticas de ordenación territorial que consideren sus peculiaridades. Presentemos a continuación, algunos de los intereses prioritarios para nuestras regiones.

#### 6.1.- Dinamización de los espacios rurales y establecimiento de comarcas

Los mayores que emigran de los pueblos lo hacen en situaciones poco favorables y para encontrar apoyo en sus hijos. Aunque este no sea su deseo, la insuficiencia de la cobertura sanitaria y de los servicios sociales orientados a la tercera edad motivan su éxodo<sup>14</sup>.

Esta observación de García Sanz, nos permite introducir algunas consideraciones sobre las políticas de asignación de recursos. Éstas plantean conflictos acerca de sus limitadas cuantías, que en el caso de los espacios rurales podrían plasmarse en los siguientes puntos:

- a) Los recursos no pueden llegar a todos los lugares. Amplias zonas de nuestras regiones padecen carencias en infraestructuras sanitarias, de transporte, de comunicaciones o de servicios comunitarios.
- b) Para implantar nuevos programas, el coste por ciudadano en el medio rural es muy superior por la dispersión de sus habitantes y de los puntos para ofrecer servicios.
- c) Las políticas compensatorias prosiguen planteando, en las autonomías más fuertes, dudas sobre sus utilidades. Así, es frecuente la estimación, de muchos de sus observadores, que las grandes ciudades deben tirar de las zonas desfavorecidas y no desviar fondos a regiones “menos dinámicas”.
- d) Toda inversión tiene como denominador común la dicotomía urbano-rural; es decir, los esfuerzos dedicados a los habitantes de las ciudades restan recursos a los asentamientos menores<sup>15</sup>.

En el caso del medio rural los objetivos inmediatos se restringen a frenar su

---

<sup>13</sup>.- C. RODRÍGUEZ SUMAZA, “Salud y sanidad en Castilla y León”. En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 261-274.

<sup>14</sup>.-B. GARCÍA SANZ (coor), El envejecimiento en el mundo rural. Op. Cit.

<sup>15</sup>.- Sobre la tensión entre los dos espacios, véase: M<sup>a</sup>A. GARCÍA DE LEÓN (coor), La ciudad contra el campo: (sociedad rural y cambio social). Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real, 1992.

regresión, mediante un grado satisfactorio de servicios. Parece evidente que cierta concentración en las entidades intermedias, como las cabezas comarcales, permite ofrecer utilidades con menores costes unitarios. Pero, hasta el momento presente y a la luz de los fríos números e indicadores, parece difícil evaluar si las inversiones han permitido limitar su declive. Dentro de este complejo debate, coincidimos en sostener con López Trigal y Prieto Sarro que el desarrollo endógeno de algunos territorios parece quimérico<sup>16</sup>.

Una última consideración sobre el reparto de inversiones en el mundo rural. Estamos asistiendo a la llegada de emigrantes que pueden recuperar demográfica y económicamente al país. Ante el nuevo fenómeno, debemos examinar qué desembolsos sociales precisan para su incorporación; pero, sobre todo, indagemos, cuál es su distribución de sexo y edad, cuál es su potencial demográfico y dónde se asientan. Con estudios más precisos, posiblemente, podrá verificarse la hipótesis que su entrada beneficiará las zonas más dinámicas y acentuará las diferencias entre ellas y el mundo rural.

## 6.2.- Infraestructuras de transporte

Recordemos que los recursos siempre tienen dotaciones escasas. No pueden asignarse a todas las entidades de población y, como hemos señalado, los individuos del ámbito rural tienen que desplazarse a recibirlos. Estos trayectos son breves y se realizan en automóvil, autobús o ferrocarril. Con la generalización del transporte privado, quienes carecen de la posibilidad de satisfacer sus elevados costes quedan relegados a ser considerados “viajeros cautivos”. Éstos son, sobre todo, la población dependiente y especialmente los ancianos, tanto por su incapacidad física como económica.

En la actualidad se debate sobre la conveniencia de nuevas infraestructuras de altas prestaciones. Parece indudable que la red ferroviaria o de autovías mejorará considerablemente los transportes de gran parte de España. Pero, también se plantean ciertas cuestiones que pueden alterar la distribución territorial. En primer lugar, los flamantes ferrocarriles se conciben como una utilidad entre grandes ciudades, y tenemos una experiencia cercana ilustrativa de consecuencias no deseadas para el hábitat rural. El primer efecto lesivo del Nuevo Acceso Ferroviario a Andalucía fue la supresión de la línea Parla-Ciudad Real, que privó a 50.000 ciudadanos de sus tráficos. También, esta vía desvió recursos de la mejora del ferrocarril convencional y contribuyó a acentuar la acusada desigualdad en infraestructuras. Definitivamente, otro resultado de este camino es la acentuación de la estructura radial de la red ferroviaria española, potenciando al centro madrileño y privando anteriores relaciones entre los pueblos manchegos y sus centros de servicios<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup>.- J. LÓPEZ TRIGAL e I. PRIETO SARRO, “Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León”. Op.cit. Similares argumentos son apuntados por A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “Comarcalización geográfica de Castilla y León”. En Estudios Territoriales, nº 35, 1991, pp. 153-162.

<sup>17</sup>.- F. COBOS, “Los servicios ferroviarios regionales castellanos-manchegos. Una

Los futuros proyectos, tanto en ferrocarriles como en autovías, desarticularán más los territorios inmediatos. Sirva como ejemplo de tales actuaciones, el desmantelamiento de la red ferroviaria secundaria o los insuficientes tráficos por carretera que no dan cobertura a muchas entidades o sólo en los "días punta" (jornadas de mercado comarcal y los días extremos de la semana para facilitar los movimientos de estudiantes y trabajadores).

### 6.3.- Tecnologías de la información

Una posibilidad de restringir los desplazamientos es utilizar la red de comunicaciones para demandar y recibir información. Universalizada la telefonía fija, se presentan tres retos en las tecnologías de la información: la telefonía móvil, la televisión por cable e internet. Todavía, amplias zonas de nuestras regiones permanecen sin telefonía móvil y, para evitar esta falta, debería habilitarse la cobertura mediante acuerdos con las operadoras, situación que se promueve en este momento en Castilla y León. En el caso de esta Comunidad, el acuerdo entre la Junta y más de 600 ayuntamientos ha posibilitado que la *Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León (RETECAL)* se convirtiera en el segundo operador de televisión, telefonía e internet. Actualmente, están conectados a la red de cable de fibra óptica los 17 núcleos que poseen más de 15.000 habitantes. Además, la Junta ha puesto en marcha ayudas en el medio rural, mediante el abaratamiento del coste de conexión, de las facturas mensuales, formación para manejar internet, la posibilidad de alojar una página web, etc<sup>18</sup>. Por el contrario, del primer tendido de la red nacional de cable han sido excluidas dos ciudades castellano-manchegas: Cuenca y Toledo.

### 6.4.- Políticas fiscales de las comunidades autónomas

Aquellas regiones que decidieron gestionar parte de sus ingresos fiscales han podido dirigir políticas favorecedoras de algunos colectivos, del medio rural o del patrimonio cultural. Sirva su enunciado como muestra de las distintas opciones que pueden adoptar los legisladores.

---

aproximación a su oferta y demanda futuras". En *Añil*, nº 13, 1997, pp. 65-69.

<sup>18</sup>.- M. LÓPEZ CORONADO; E.J. ABRIL DOMINGO y R. MOMPÓ GÓMEZ, "La necesidad de indicadores sociales y económicos para el estudio de la evolución de la sociedad de la información". En *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, nº 1, 1999, pp. 73-85. Y véase el número especial del diario ABC, "Infraestructura y comunicaciones. Castilla y León acorta distancias". ABC, julio 2000.

**Tabla 6. Deducciones autonómicas de la cuota (ejercicio 1999)**

	Mayores	Acogimiento mayores	Adultos dependientes	Menores	Nacimiento o adopción	Familia numerosa	Vivienda rural	Patrimonio cultural
Islas Baleares	X		X	X			X	
Castilla y León				X	X	X		X
Cataluña					X			
Galicia					X			
Madrid		X			X			X
La Rioja							X	
Murcia							(1)	X
Valencia		X			(2)			X

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

(1) En cualquier municipio de la Región de Murcia, no necesariamente rural.

(2) Por el nacimiento o adopción de hijos que sean el 3º o sucesivos.

Una simple mirada a la precedente tabla permite observar que las ayudas continúan asignándose a las familias con menores, Castilla y León mantiene esta política tradicional de apoyo. Sólo tres comunidades: Islas Baleares, Madrid y Valencia han introducido deducciones autonómicas de la cuota por la atención de los ancianos.

## 7.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las políticas de ordenación del territorio pretenden mitigar los desequilibrios entre los habitantes y su ocupación del espacio. Abordado el tema del envejecimiento en el contexto de la población, el presente trabajo ha intentado mostrar los problemas de acceso a los servicios administrativos, sanitarios, educativos, comerciales y de ocio. Después, hemos acercado nuestro análisis a dos procesos que también implican intercambios: la segunda vivienda y el efecto frontera. Finalmente, hemos expuesto algunos de los intereses prioritarios para nuestras comunidades, con objeto de proponer algunas políticas aplicadas.

En las conclusiones, enfocamos en dos temas trascendentales para la población anciana. En primer lugar, desde el ámbito estatal, debería consolidarse un nivel adecuado de prestaciones sanitarias y de protección social. Estas disposiciones consistirían, en sus aspectos económicos, en equiparar la cuantía mínima familiar al salario mínimo interprofesional, las pensiones mínimas de viudedad con las de jubilación y asegurar su revalorización de acuerdo con el IPC. Respecto a las garantías sociales, las medidas podrían traducirse en mayor habitabilidad de los domicilios, viviendas de protección oficial, viviendas tuteladas, programas de acogida familiar, apoyo a las familias que cuidan de algún mayor, facilitar las ayudas técnicas, supresión de las barreras arquitectónicas,

accesibilidad a los transportes públicos, etc...<sup>19</sup>.

Junto a las anteriores propuestas, convendría impulsar una política de ordenación del territorio mediante el establecimiento de comarcas. Éstas deberían asegurar la prestación de servicios sanitarios, sociales y comerciales en su entorno, aún cuando la relación costo-beneficio presente una descompensación difícil de asumir<sup>20</sup>. Para que tal política sea efectiva, tendrían que facilitarse los desplazamientos, con la mejora de los transportes regionales y las tecnologías de la información y, finalmente, compensar al entorno rural por su dificultad de acceso a los servicios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC, Infraestructura y comunicaciones. Castilla y León acorta distancias. Número especial de ABC, julio 2000.

BLEDA, J.M<sup>a</sup>, “Las políticas de vejez en Castilla-La Mancha (1995-2005). Un posible escenario”. En Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales nº 1, 1998, pp. 111-123.

CABO, A. y MANERO, F., Geografía de Castilla y León. Tomo 7. La articulación del territorio. Ámbito, Valladolid, 1987.

CABRÉ PLA, A., “Demografía i genere: especificitats de l'Europa del sud”. En Documents d'anàlisi geogràfica, nº 26, 1995. pp. 277-281.

CAVERO ÁLVAREZ, J. y ROJO GARCÍA, J.L., “La construcción en Castilla y León”. En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 167-203.

COBOS, F., “Los servicios ferroviarios regionales castellanos-manchegos. Una aproximación a su oferta y demanda futuras”. En Añil, nº 13, 1997, pp. 65-69.

COBOS, F. y OLMO, M.R., “La estratificación social en la Universidad. Diagnóstico y alternativas”. En L. MORA GONZÁLEZ; P.C. CERRILLO TORREMOCHA y C.J. MARTÍNEZ SORIA (eds), En el fluir del tiempo. Estudios en homenaje a M<sup>a</sup> Esther Martínez López, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 299-307.

---

<sup>19</sup>.- J.M<sup>a</sup> BLEDA, “Las políticas de vejez en Castilla-La Mancha (1995-2005). Un posible escenario”. En Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales nº 1, 1998, pp. 111-123.

<sup>20</sup>.- L. LÓPEZ TRIGAL, “La población y el poblamiento de Castilla y León”. En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 9-30.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, II 22/97 Informe a Iniciativa Propia sobre la Población en el Desarrollo en Castilla y León.

DÍAZ MARTÍNEZ, F., Demografía de la provincia de Albacete. bases para una planificación económica. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1990.

FAUSTINO CORDÓN, J.A. (dir), Proyecciones de población y de hogares de la Comunidad de Madrid, 1996-2011. Instituto de Estadística Comunidad de Madrid, Madrid, 1998.

GARCÍA BALLESTEROS, A., “Emigración y envejecimiento de la población rural de ambas Castillas”. Revista Internacional de Sociología, nº 34, 1980, pp. 333-344.

GARCÍA DE LEÓN, M<sup>a</sup>.A. (coor), La ciudad contra el campo: (sociedad rural y cambio social). Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real, 1992.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., Del movimiento natural de población en Castilla y León. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.

GARCÍA MARCHANTE, J.S., “La estructura demográfica de la provincia de Cuenca en la década de los ochenta. La tercera edad”. En Revista de la U.N.E.D. de Cuenca, nº 4, 1991, pp. 9-20.

GARCÍA MARCHANTE, J.S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.C. “La evolución de la población de Castilla-La Mancha en el siglo XX”. En L. MORA GONZÁLEZ; P.C. CERRILLO y C.J. MARTÍNEZ SORIA (eds), En el fluir del tiempo (Estudios en homenaje a M<sup>a</sup> Esther Martínez López. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 481-501.

GARCÍA SANZ, B. (coor), El envejecimiento en el mundo rural: Problemas y soluciones. INSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1997.

GARCÍA SANZ, B., La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid, 1998.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J., “Desarticulación del mundo rural: El envejecimiento en Castilla y León”, En Estudios Geográficos, nº 58, 1997, pp. 59-76.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A., “Comarcalización geográfica de Castilla y León”. En Estudios Territoriales, nº 35, 1991, pp. 153-162.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Estadísticas varias.

LÓPEZ CORONADO, M.; ABRIL DOMINGO, E.J. y MOMPÓ GÓMEZ, R., “La necesidad de indicadores sociales y económicos para el estudio de la evolución de la sociedad



- de la información”. En Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, nº 1, 1999, pp. 73-85.
- LÓPEZ TRIGAL, L., “La población y el poblamiento de Castilla y León”. En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 9-30.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I., “Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León”. En Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, nº 1, 1999, pp. 87-101.
- PANADERO MOYA, M., “El proceso de despoblamiento en la montaña periférica de la submeseta meridional española: (Sierra de Alcaraz y Segura)”. En Anales del Centro de la U.N.E.D. de Albacete, nº 6, 1984, pp. 258-293.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C., “Salud y sanidad en Castilla y León”. En La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 261-274.
- SÁNCHEZ ORTEGA, D., Campo y sociedad en La Mancha Oriental: tierra, historia y cultura en el paisaje de los Llanos. Diputación Provincial de Albacete, Albacete, 1996.
- UÑA JUÁREZ, O.; BLEDA GARCÍA, J.Mª y CENTELLES BOLOS, F., La mujer en Castilla-La Mancha. Un estudio sociológico. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999.